

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CENTRO DE CAPACITACION CONTINUA DE ALTA GERENCIA
CAPGERENCIA S.A.**

En la ciudad Quito, a los 21 días del mes de marzo de 2017 a las 14H00, en el domicilio de la compañía **CENTRO DE CAPACITACION CONTINUA DE ALTA GERENCIA CAPGERENCIA S.A.**, ubicado en Avenida 12 de octubre y Vicente Roca , Edificio Gayal, Piso 3, Oficina 302 de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **CENTRO DE CAPACITACION CONTINUA DE ALTA GERENCIA CAPGERENCIA S.A.**, al acto concurren los accionistas: **ALICIA AREVALO CORONEL** por sus propios y personales derechos, propietaria de 260 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, que corresponde al 32.5% del capital suscrito, la Señora **PATRICIA DANIELA GUEVARA BONILLA** por sus propios y personales derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, correspondiente al 50% del capital suscrito y el Señor **CARLOS ANDRES BOHORQUEZ LOPEZ** por sus propios y personales derechos, propietario de 140 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada, que corresponde al 17.5 % del capital suscrito para constituir el **CENTRO DE CAPACITACION CONTINUA DE ALTA GERENCIA CAPGERENCIA S.A.**, encontrándose reunido el ciento por ciento del capital, se constituye en Junta General de Accionistas con carácter ordinaria, encontrándose el quorum requerido y reunido el ciento por ciento del capital, en virtud de lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías.

Se convoca a tenor de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Compañías al Comisario, en este caso en la persona de la Ec. Marjorie Chávez.

Al efecto dirige la reunión su Presidente. Se nombra y actúa en calidad de Secretario Ad-hoc el Señor **CARLOS AMAYA LOPEZ**, quien luego de aceptar la designación se lo posesiona, entra inmediatamente en funciones y procede a dar lectura al orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el Informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.
- 2) Conocer y aprobar el informe del Gerente General.

De acuerdo a la Convocatoria se procede a:

Desarrollo primer punto:

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas el Informe de Comisario, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de la celebración de la presente Junta. De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario que realizó el análisis de las operaciones de la compañía.

Se procede por parte del Comisario Ec. Marjorie Chávez, a dar lectura al informe del ejercicio económico, el cual se adjunta a la presente acta.

En el análisis económico se destaca lo referente a las operaciones contables y financieras, así como se analizan los beneficios sociales obtenidos en el año 2016, los cuales a pesar de no ser óptimos, ascendieron a la cifra en utilidades de \$ 587.96 Dólares de los Estados Unidos.

Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los accionistas, se procede a la votación. Los administradores de la Compañía se abstienen de votar, ejerciendo el voto solo los accionistas de la Compañía, los que acuerdan resolver lo siguiente:

Los señores accionistas **Aprueban por unanimidad el Informe de Comisario** correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Desarrollo segundo punto:

El Gerente General da lectura al informe sobre los negocios realizados, funcionamiento y las actividades de la compañía durante el año 2016. Terminada la lectura del informe e intercambiados criterios positivos al respecto, se procede a la votación. Se aclara que los administradores se abstienen de votar, ejerciendo el voto solo los accionistas de la Compañía y acuerdan resolver lo siguiente:

Los señores accionistas **Aprueban por unanimidad el Informe del Gerente General.**

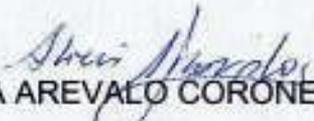
Siendo las 15H30, los socios: Sra. ALICIA AREVALO CORONEL, Sra. PATRICIA DANIELA GUEVARA BONILLA y el Sr CARLOS ANDRES BOHORQUEZ LOPEZ disponen suspender la sesión para dar un receso y redactar el Acta, veinte minutos después se reinstala la Junta y el secretario da lectura al Acta.

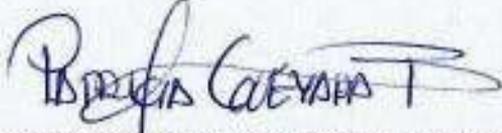
Con estos antecedentes:

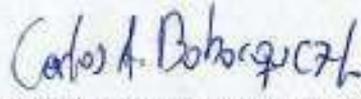
La Junta General Ordinaria de Socios, sin más comentarios **RESUELVE:**
Aprobar el acta en todas sus partes, procediendo a firmar el documento en cuatro
ejemplares.

Los accionistas de la Compañía levantan la Junta General Ordinaria.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación se levanta y
se aprueba la presente Acta en cuatro ejemplares iguales al mismo tenor que en
unidad de Acto firman las partes que actuaron en esta Junta General ordinaria,
el Secretario Ad-Hoc, que certifica.


ALICIA AREVALO CORONEL
1703722395
PRESIDENTE


PATRICIA DANIELA GUEVARA BONILLA
1718516741
GERENTE GENERAL


CARLOS ANDRES BOHORQUEZ LOPEZ
Pasaporte AO502008
SOCIO


CARLOS AMAYA LOPEZ
1718161183
SECRETARIO